



PROYECTO PASTORAL 2023-2027

Cáritas Diocesana de Burgos



1. Misión de la delegación.

“Cáritas Diocesana de Burgos es el organismo oficial de la Iglesia en la Diócesis de Burgos para llevar a cabo la Evangelización a través de la acción caritativa y la promoción social y se le encomienda promover, coordinar e instrumentar la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas y ayudar a la promoción humana y al desarrollo de todos los hombres” (Preámbulo de los Estatutos de Cáritas Diocesana de Burgos).

2. Situación actual de la que partimos.

Caritas Diocesana de Burgos es una entidad religiosa católica erigida canónicamente por el Arzobispado de la Diócesis de Burgos el 26 de septiembre de 1963. Integra a la Caritas Parroquiales/ Unidades Parroquiales y Arciprestales, a las que coordina. A su vez es una entidad de voluntariado. En la actualidad cuenta con 681 voluntarios, con 1.294 socios y 57 trabajadores. En Caritas Diocesana de Burgos estamos elaborando un Plan Estratégico que nos orientará nuestra actividad del 2025 al 2027.

3. Hacia dónde queremos ir.

- Realizar un Plan Estratégico Diocesano acompañados de Caritas Española.
- Asumir las acciones encomendadas por el Plan Diocesano de Pastoral y por el documento final de la Asamblea Diocesana. De manera especial:
 - o Estar atentos y dar respuesta a las situaciones de desigualdad y exclusión, con el fin de reforzar el encuentro, la acogida, la integración y la inclusión social de los más necesitados. (nº 285 del documento final de la Asamblea).
 - o Promover la labor evangelizadora de Caritas a través de la acción caritativa y la promoción social. (en base al nº 287 del documento final de la Asamblea).
 - o Fortalecer la animación comunitaria en las comunidades y en los territorios (en base al nº 80 del documento final de la Asamblea y acción nº 6 del Plan Diocesano de Pastoral).
 - o Potenciar la formación del voluntariado y sensibilización en cuestiones sociales: campaña diocesana sobre la economía al servicio de los pobres para el 24-25 (nº 239 del documento final de la Asamblea y acción nº 28 de Plan de Pastoral Diocesano), Curso Básico de Voluntariado, fichas de formación.
- Mejorar la coordinación con el resto de delegaciones y secretariados. De manera especial con las que estamos integrados en el área “Justicia y Caridad”.

4. Principales coordinaciones.

A nivel de proyectos:

- Programa “Volver a empezar” con Pastoral Penitenciaria.
- Programa de Personas Sin Hogar con la Casa de Acogida “San Vicente de Paúl”.

CÁRITAS DIOCESANA DE BURGOS.
C/ S. Francisco 8. BURGOS. 09003 Telf 947256219
Email: caritas.cdburgos@caritas.es
web:www.caritasburgos.es



- Pastoral con Inmigrantes (nº 285 del Documento de la Asamblea y acción 31 del Plan Diocesano de Pastoral)

A nivel de actividades y campañas puntuales:

- Campaña "Iglesia por el Trabajo Decente".
- COF
- Centro educativos diocesanos, concertados y públicos.
- Pastoral con inmigrantes.
- Cáritas Castrense.

Participación en mesas comunes:

- La coordinación con la pastoral de migrantes.
- Departamento Formación socio-política
- Presencia en el Consejo Diocesano Pastoral.
- Patronato Fundación Candéal-Proyecto Hombre.

A nivel de diálogos:

- Centro de Escucha.
- Betania.
- Voluntared.
- Pastoral de la Salud (nº 253 del Documento de la Asamblea y acción 27 de Plan Pastoral Diocesano).
- COF, proyecto Ángel....
- Atalaya.
- Secretariado de Personas Mayores.

.5. Seguimiento y evaluación.

Cáritas Diocesana de Burgos tiene una programación anual en donde se indican los indicadores y los resultados esperados. Al acabar el curso se evalúan según estos indicadores.

A parte, los programas de Cáritas Diocesana realizan su programación anual y las Cáritas Arciprestales tienen una programación por curso escolar.

A la hora de realizar el plan estratégico se tendrán en cuenta las acciones encomendadas por el plan diocesano de Pastoral de la diócesis de Burgos, así como los números del documento final de la Asamblea Diocesana. El seguimiento y la evaluación se realizará según nos marque el citado Plan Estratégico.

6. Equipo de la delegación (secretariado, organismo...).

Los órganos colegiados de gobierno de Cáritas Diocesana: Asamblea Diocesana (1 vez al año), Consejo Diocesano (4 reuniones al año) y el Equipo Directivo (semanalmente).

A su vez, cada Caritas Arciprestal, aunque no tenga personalidad jurídica, tienen sus comisiones y permanentes en la que programan y evalúan su actividad.